UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 276 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, **13 de mayo de 2020**

Visto el Memorando N° 100-2020-FIMGC-UNSCH, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, sobre renuncia de la Prof. Celia Edith Martínez Córdova al cargo de docente contratada; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 035-2020-UNSCH-R, se renovó a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre los cuales se encuentra la Profesora Celia Edith Martínez Córdova, en el Área de Informática del Departamento Académico de Matemática y Física, bajo la modalidad de DCU C1 32 HSM;

Que, la renuncia es un acto jurídico unilateral por el cual una persona manifiesta su voluntad de discontinuar permanentemente el goce de un derecho o de extinguirlo;

Que, mediante Memorando N° 100-2020-FIMGC-UNSCH, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geologia y Civil, comunica la renuncia irrevocable de la Profesora Celia Edith Martínez Córdova a la condición de docente contratada a partir del 27 de abril de 2020, acompañando la declaración jurada de renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62° numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir del 27 de abril de 2020 la renuncia formulada por la Profesora CELIA EDITH MARTINEZ CORDOVA a su condición de docente del Área de Informática del Departamento Académico de Matemática y Física, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil (DCU C1 32 HSM), Plaza CAP 1007.

Artículo 2°.- EXPRESAR el agradecimiento institucional a la indicada docente por los servicios prestados a la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JUN MARINO ZAMBRANO OCH
Rector (e)

CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 276 -2020-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Matemática y Física
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Imagen Institucional
Oficina General de Sistemas e Informática (Portal de Transparencia)
Prof. Celia Edith Martínez Córdova
Área de Remuneraciones y Pensiones
Archivo

CAZP